

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Martes 6 de abril de 2010 Pág. 7092

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6691 HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Cristóbal Colón n.º 26, Sevilla, a las 9 horas del día 11 de mayo de 2010, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 12 de mayo de 2010, en segunda para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad en el ejercicio económico de 2009.

Cuarto.- Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.- Aprobación cuentas anuales de Previsur Agencia de Seguros S.L., Sociedad Unipersonal.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el Informe de los Auditores de cuentas.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Soto García-Junco.

ID: A100022306-1